



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 099 DE 2015
(Septiembre 01)

Por medio de la cual se autorizan tiempos de la jornada semanal para el segundo periodo académico de 2015, en el marco del Acuerdo Académico N°009 de 2011 o actividades de interés Institucional

EL CONSEJO ACADÉMICO

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo Superior N°004 de 2009, y

CONSIDERANDO

Que el Acuerdo Académico N°009 de 2011 establece el número máximo de horas de la jornada semanal de los profesores de tiempo completo, dedicados a actividades complementarias del desarrollo de la docencia, la investigación y la proyección social.

Que el artículo 2 del mencionado Acuerdo dispone que en caso de requerir un número superior a ocho (8) horas/semana, el Consejo de Facultad respectivo deba presentar sustentación ante el Consejo Académico para recibir el respectivo aval.

Que el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud mediante memorando N° 40.30.10.334 del 30 de Julio de 2015 informa que en la Sesión Ordinaria N° 021 de 2015 del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud aprobó solicitar al Consejo Académico la autorización para la modificación de las horas en **Otras Actividades a 10 Horas** de las responsabilidades académicas de la docente Magda Vianet Solano Roa, así:

DOCENTE	FUNCIÓN						TIEMPO	
	ADMINISTRATIVAS		PROYECCIÓN Y / O INVESTIGACIÓN	DOCENCIA		OTRAS ACTIVIDADES		
Magda Vianneth Solano Roa	Comite de Programa	6		farmacología II 360652	10	Saber Pro FCS	5	40
				Farmacología I 361303	7	Plan de mejoramiento	3	
				Toxicología 360651	7	PIARF	2	
		6			24		10	

Que el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud mediante memorando N° 40.30.10.396 del 30 de Julio de 2015 informa que en la Sesión Ordinaria N° 025 de 2015 del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud aprobó solicitar al Consejo Académico la autorización para la modificación de las horas en **Otras Actividades a 14 Horas** de las responsabilidades académicas de la docente Margarita Portilla Díaz, así:

DOCENTE	FUNCIÓN						TIEMPO	
	ADMINISTRATIVAS		PROYECCIÓN Y / O INVESTIGACIÓN	DOCENCIA		OTRAS ACTIVIDADES		
Portilla Díaz Margarita				Fisioanatomía	10	Claustro docente	2	40
	Comité de Programa TRF (Área Básica)	6		Morfofisiología	10	Plan de mejoramiento (regencia)	3	
						PIARF	2	
						Elaboración documento pregrado Fisioterapia	7	
TOTAL		6	0		20		14	



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 099 DE 2015
(Septiembre 01)

Por medio de la cual se autorizan tiempos de la jornada semanal para el segundo periodo académico de 2015, en el marco del Acuerdo Académico N°009 de 2011 o actividades de interés Institucional

Que mediante correos electrónicos de fecha 21 y 27 de agosto de 2015, el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud en Sesión Ordinaria N°021 y N°025 del 16 de julio de 2015, solicita la asignación de tiempos de dedicación de la jornada semanal a actividades complementarias para las profesoras Magda Vianneth Solano y Margarita Portilla Díaz, para el Segundo Periodo Académico de 2015.

Que el Consejo Académico en el desarrollo de la Sesión Extraordinaria N° 026 del 01 de septiembre de 2015, analizó la anterior solicitud.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1: AUTORIZAR los tiempos de dedicación de la jornada semanal a actividades complementarias y de interés Institucional para el segundo periodo académico de 2015, así:

Docente	Otras Actividades	Horas Aprobadas a Actividades Complementarias a la semana
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD		
Vianneth Solano Magda	PIAF	2
Portilla Díaz Margarita	Elaboración documento pregrado Fisioterapia	6

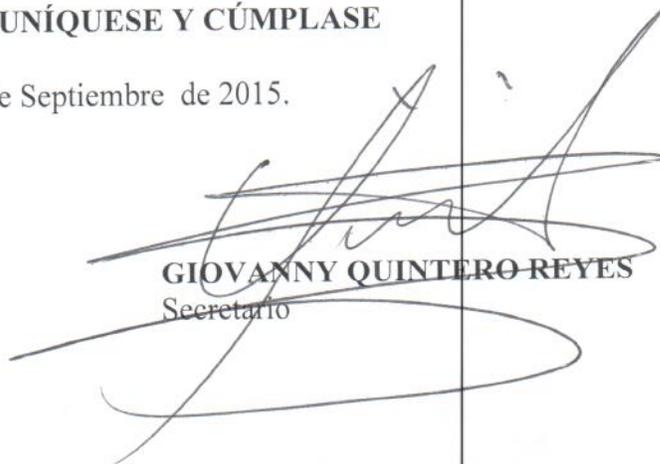
ARTÍCULO 2. Los tiempos asignados en el Artículo anterior, debe estar considerado en el Plan de trabajo y actividades para el periodo II de 2015, presentado por el profesor al Consejo de Facultad respectivo y es referencia para la evaluación de su desempeño.

ARTÍCULO 3. DISPONER que la presente Resolución Académica rija para el segundo periodo Académico de 2015.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio, a los 01 días del mes de Septiembre de 2015.


WILTON CALDERÓN CAMACHO
 Presidente


GIOVANNY QUINTERO REYES
 Secretario